



Cuenta Pública Participativa 2016-2017

Cuenta Nacional

INTRODUCCIÓN.

Una cuenta pública supone un balance y proyecciones de lo realizado, una memoria del trabajo y una revisión de los esfuerzos de reflexión, implementación y ejecución de las políticas públicas para la cultura, las artes y el patrimonio de nuestro país. Agradezco por ello a todas y todos los presentes, pues de algún modo han formado parte de este sendero y se sienten comprometidos con un ámbito crucial para el ejercicio de las ciudadanías culturales, la creación, y la construcción y resguardo del patrimonio. También es un buen momento para agradecer a quienes trabajan en el CNCA quienes han sido, junto a las comunidades, creadores y cultores, actores relevantes de los logros alcanzados. Al Directorio Nacional, a los Consejos Regionales por su incansable compromiso y a todos los profesionales que forman parte de los cuerpos colegiados y comités de expertos.

En el Consejo estamos convencidos de que un buen servicio genera y fortalece la confianza pública y que la transparencia contribuye al control democrático, es por ello que por tercer año consecutivo hemos realizado este ejercicio que nos confronta al camino andado así como a trazar las metas de los próximos meses de gestión del modo más eficiente, colectivo y democrático.

Sin duda, vivimos como país un momento de gran importancia, toda vez que nos acercamos a contar por primera vez en nuestra historia con un Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo diseño ha sido elaborado en torno a principios valóricos irrenunciables y en un largo proceso donde muchas voluntades se han aunado. Todos y todas ustedes saben que esos valores son resultado de amplios debates, de procesos de participación, de contribuciones legales y de nociones teóricas universales, entre las que se cuenta la declaración universal de derechos humanos, donde se expresa que:

"La cultura es un derecho humano inalienable que impregna todos los aspectos de la vida, por lo que es deber de los gobiernos establecer políticas culturales para garantizar el ejercicio de tales derechos (...)" (declaración universal de derechos humanos, UNESCO 1985)

Estoy cierto que la mayor parte de quienes nos encontramos aquí, compartimos esa idea de la cultura como derecho, pero también de que sin ella y las artes no es posible un proyecto donde el progreso social se formule como desarrollo sostenible y en equilibrio social. Esta conciencia ha ido permeando en los distintos sectores de la sociedad, y ha servido para impulsar la labor del Estado en el sentido de ampliar el acceso y la participación de la ciudadanía cultural.

El sustrato de nuestro trabajo, y de las actividades de las que daremos cuenta, tiene como cimiento esa perspectiva valórica, la que ha guiado todo nuestro accionar. Es así que en primer lugar, reconocemos y promovemos el respeto de la **diversidad cultural**, la interculturalidad y la dignidad de todas las culturas e identidades. Creemos que las personas y sus comunidades son creadoras de contenidos, prácticas y obras cuyas representaciones simbólicas conforman el lenguaje de sus identidades. Por eso todos y todas tienen el **derecho a participar activamente en el desarrollo cultural** del país y también a un **acceso social y territorial** equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.

Asimismo, **respetamos y promovemos las culturas de cada uno de los pueblos originarios**, sus prácticas ancestrales, creencias, historia y cosmovisión, sus saberes y sus formas particulares de desarrollo. Ello se expresa en una nueva relación con estos pueblos a partir de la Consulta Previa, el principal hito y sustento para la creación de una política destinada al fomento y difusión de sus culturas, en el marco de una institucionalidad creada desde esas premisas.

Conscientes también de la necesidad de poner a disposición todas nuestras herramientas para potenciar esas expresiones de identidades y diversidad, uno de nuestros principales objetivos como administración ha sido, es y seguirá siendo, la **descentralización y desconcentración territorial**, manifestada en cada una de las políticas, programas y planes que implementamos. Queremos un desarrollo cultural desde las comunidades y los territorios, para ellos mismos, para circular y compartir con otros núcleos instalados en las regiones, mucho más allá de las grandes ciudades. El diálogo entre las comunidades y el Consejo es el tejido que ha hecho posible un desarrollo armónico de nuestras labores entre el centro y las regiones.

Concebimos, por otra parte, el **patrimonio cultural material e inmaterial como un bien público** que se constituye en base a la memoria colectiva, y que propicia un espacio constante de reflexión, así como procesos de reconocimiento, construcción y relectura de los acervos (y sus identidades) de acuerdo a los diversos contextos socio-históricos. En ese sentido, la densidad cultural aposada en la relación patrimonio-memoria constituye un valor central en las políticas de las identidades que hemos fomentado.

El respeto a los **derechos de las y los creadores, cultores y cultoras**, es otro de los valores que perseguimos incansablemente como institución. Defendemos los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio. En este sentido, creemos que **profesionalizar y dignificar** los oficios de este ámbito, es fundamental para las personas, las políticas públicas y para el desarrollo integral de nuestro país. Por otro lado, es de especial relevancia el esfuerzo que hemos hecho y seguiremos haciendo para asegurar el acceso equitativo de todas y todos los artistas, cultores, creadores, gestores a los instrumentos que dispone el Consejo. Como Estado debemos trabajar infatigablemente para seguir acortando las brechas cuyas sombras nos afectan como sociedad.

Estos valores, como dijimos, están imbricados en esta Cuenta Pública del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que inicio con un recuento transversal de lo realizado, los logros específicos del período y las líneas relevantes trazadas desde mayo a diciembre del 2017. Finalmente, se esbozan las principales conclusiones y desafíos que debemos asumir como institución en el camino de su transformación en Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

ACÁPITE 1

HITOS TRANSVERSALES DE LA GESTIÓN 2016

En el último año se desarrollaron un conjunto de acciones que podemos definir como hitos:

En el ámbito de las **políticas culturales sectoriales** -y como parte del cumplimiento de la medida del programa de gobierno que se refiere a "la implementación de políticas públicas que protejan y aseguren la circulación de la producción de bienes culturales"- el 30 de noviembre del 2016 se lanzó la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022. El 11 de diciembre del 2016, en el marco de la celebración del Día del Cine, se hizo pública la Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022. Ambas se comenzaron a implementar este año 2017 con una estrategia que considera priorización, articulación interministerial y cuentas públicas anuales. Paralelamente, se ha realizado un proceso participativo para la elaboración de las políticas sectoriales de las Artes Visuales, Artes Escénicas y Artesanía. Durante el segundo semestre de este año se iniciará con las áreas de Diseño y de Arquitectura.

De esta manera, logramos asegurar una hoja de ruta clara y precisa para cada uno de los campos y sus necesidades, alineadas con la ciudadanía y con los propios instrumentos públicos que conforman nuestro Servicio y otros.

En cuanto al **Libro y la Lectura**: el año 2015 el Directorio Nacional del CNCA aprobó la Política y el Plan Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, iniciativa que es fruto de un diálogo público-privado efectuado durante el 2014. Esta política busca promover un país de lectores y lectoras desde la primera infancia, y se implementa en coordinación con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ministerio Secretaría General de Gobierno; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Educación; Ministerio de Economía; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Esta iniciativa alcanza un 75% de las medidas en marcha y un 41% ya están instaladas. Algunas de las acciones instituidas incluyen la ampliación de la red de bibliomóviles, entrega de colecciones a bibliotecas escolares CRA (Centro de Recursos del Aprendizaje) para todos los establecimientos educativos públicos y subvencionados del país y de bibliotecas de aula para salas cunas y jardines infantiles de administración directa de Junji y Fundación Integra.

Una de las señales relevantes, para todo el ámbito cultural, han sido los resultados del **estudio impulsado por la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa** del Consejo de la Cultura, que dio a conocer la cifra más reciente de la contribución al PIB del sector de la Economía Creativa, que llegó al 2.2% en 2013. Presenciamos, entonces, un significativo aumento que grafica la estabilidad y dinamismo del sector y podemos concluir que las herramientas de fomento a este ámbito están logrando impactar de forma positiva. Los correlatos de esta cifra deben ser aquilatados al interior de un contexto futuro de mayor internacionalización y de despliegue de la creatividad que haga de Chile un país "industrioso" y no simplemente exportador de materias primas, donde el ámbito de la cultura se perfila como un elemento que en sí mismo puede construir un proyecto de desarrollo sostenible y humano.

Sin duda un hito de **proyección internacional de las artes chilenas lo constituye A Contracorriente**, nombre del proyecto curatorial que representó a Chile en la XV Bienal de Arquitectura de Venecia, el evento más importante de la arquitectura contemporánea mundial que abrió sus puertas al público el 28

de mayo de 2016. El pabellón chileno, que recibió más de 220 mil visitas (220.000), fue curado por Juan Román y José Luis Uribe, quienes fueron seleccionados por concurso público, mientras que los grupos de Cecilia Puga, Felipe Vera, GrupoTalca, Pezo von Ellrichshausen, Teresa Moller y Asociados, y Elton + Leniz completaron la muestra general invitados por el curador de la Bienal, el chileno Alejandro Aravena.

En relación a la infraestructura cultural, el **programa centros culturales** es otro hito cuyo fin es dotar a comunas de más de 50 mil habitantes de infraestructura cultural de calidad. Desde el año 2014 este programa ha inaugurado los siguientes espacios: Constitución, Valdivia, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, Paine y Buin. Durante el 2016 se inauguraron además los centros de Tomé, Hualpén, Villarrica y Lo Barnechea. Asimismo se comenzaron las obras de los espacios de Los Ángeles, La Pintana y Chiguayante. El programa ha contado con un presupuesto total para el período de \$ 21.505.753.000, considerando también los teatros regionales.

Relacionado a lo anterior, durante el mes de septiembre del 2016, se llevó a cabo el primer encuentro de directores de centro culturales, casas de la cultura y teatros de todo el país, con el fin de formar la **Red de Espacios Culturales**. Su objetivo es constituir una plataforma de participación activa y colaborativa de centros culturales y/o casas de la cultura, y teatros públicos y/o privados con fines públicos, de manera de trabajar asociativamente en pos de un contenido adecuado a cada espacio y modelo de gestión. En noviembre se realizó el segundo encuentro de la red, donde participaron 45 delegados representativos de las 527 infraestructuras nacionales catastradas. Los integrantes fueron elegidos en instancias de participación regional, a partir de la constitución propia de estos espacios y de su cantidad.

Por otro lado, el 22 de septiembre del año 2016 fue inaugurado el **Centro Nacional de Arte Contemporáneo** en el antiguo edificio del aeródromo de Cerrillos de la Región Metropolitana. Un nuevo espacio cultural que forma parte de la implementación de la construcción de la nueva Política Nacional de Artes Visuales antes mencionada. Su misión es promover y estimular la creación, experimentación, reflexión y comprensión del arte contemporáneo chileno, en conexión con la escena latinoamericana, poniendo a disposición de la ciudadanía las herramientas para su conservación, investigación, educación y difusión. Beatriz Salinas, recientemente asumida como Directora del Centro Cerrillos, será quien lidere este proyecto y la conducción de un espacio clave para las artes visuales en Chile.

Un hito relevante ha sido el de la creación del **Departamento de Pueblos Originarios**. En el año 2014 la Unidad de Pueblos Originarios fue concebida con el fin de velar por la implementación de políticas culturales que promuevan, desde un enfoque de derechos, la difusión y conocimiento de las culturas de estos pueblos. La unidad realizó la Consulta Previa a Pueblos Indígenas para la elaboración de la Indicación Sustitutiva para la futura creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En 2015 se consolidó, creándose el Departamento de Pueblos Originarios y un nuevo Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, que se comenzó a implementar el año 2016 de manera transversal en todo Chile con un presupuesto de mil 238 millones 450 mil pesos (\$ 1.238.450.000).

El programa ha tenido un marcado carácter participativo que apunta a generar planes territoriales, que fomenten la revitalización de conocimientos, oficios y expresiones artístico-culturales de los pueblos originarios, incluida la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, además de la salvaguardia de su patrimonio cultural y memoria colectiva. En el año 2016, se elaboraron trece planes correspondientes a Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Magallanes, Metropolitana y el territorio insular Rapa Nui.

Destaco la realización de la primera versión del Sello Excelencia Artesano/a Indígena, orientado a reconocer a artesanos/as que cuenten con creaciones producidas mediante el uso de técnicas, diseños, materialidades y/o motivos fundados en las expresiones tradicionales de su cultura. Sobresale, además, la entrega por primera vez a nivel nacional, del premio Asát'ap en el Día de la Mujer Indígena, donde

fueron reconocidas 55 mujeres de los diversos pueblos originarios que participaron en el mes de octubre de una jornada de intercambio realizada en nuestro Centro de Extensión en Valparaíso.

Con el fin de visibilizar y potenciar las expresiones culturales de las personas migrantes en Chile, a partir del año 2016 se implementó el **Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes**, que benefició a dos mil 212 personas. Entre sus actividades destacan la realización de "Un artista migrante en mi escuela" desarrollada en nueve establecimientos educacionales de siete regiones de nuestro país.

Por otra parte, el 2016 fue el segundo año de concurso de la Línea Cultura Migrantes del Fondart Regional donde se adjudicaron un total de 14 proyectos. Del total, el 64 por ciento pertenecen a regiones distintas de la Metropolitana.

Finalmente, y por segundo año consecutivo operó el programa Escuelas de Música Popular Migrantes, región Metropolitana, que tiene por objetivo abrir cupos especiales para bandas o solistas que en su formación tengan uno o más miembros migrantes. El proceso formativo tuvo su cierre con el Festival Migrantes realizado en el Parque Balmaceda en Santiago, contando con la participación de diez mil personas, que se reunieron en torno a los músicos.

Relevante ha sido también el **Programa de Orquestas Profesionales Regionales** que se creó con el fin de promover el desarrollo de orquestas para la formación profesional de excelencia de músicos en regiones distintas de la Metropolitana. Inició su ejecución en el año 2016 con un financiamiento total de mil 432 millones 440 mil pesos (\$ 1.432.440.000). Estos recursos se destinaron al financiamiento de Orquestas Profesionales cuyos programas culturales, plan de gestión y tiempos de ejecución requieren un apoyo monetario sostenido para la gestión en materias tales como: formación de públicos, participación, transparencia, descentralización, trabajo en red, profesionalización, entre otros.

Las orquestas que obtienen recursos a contar del año 2016 y que benefician a 192 músicos son: Filarmónica de Temuco de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco; Sinfónica de la Universidad de Concepción de la Corporación Cultural Universidad de Concepción; Sinfónica Universidad de La Serena de la Fundación Orquesta Sinfónica Regional La Serena; Orquesta de Cámara de Valdivia de la Universidad Austral de Chile y Marga Marga de la Corporación Municipal de Quilpué.

Para finalizar con estos hitos transversales, menciono la **programación de obras y servicios culturales**, cuyo objeto es facilitar el encuentro ciudadano con la oferta cultural de calidad y planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales en barrios y comunas del país. Este programa considera la articulación de agentes, financiamiento y difusión de cartelera, coordinación a nivel territorial de las iniciativas de Chile Celebra, Acceso Regional, Días de las Artes, Escuelas de Rock y Música Popular, Elencos Artísticos, Festivales y Galería Gabriela Mistral entre otras instancias. Un ejemplo de esta programación coordinada es la conmemoración de los 100 Años de Violeta Parra que ha permitido a la ciudadanía acceder a las distintas actividades del homenaje y de la cual hablaremos más adelante.

ACÁPITE 2

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO 2016 - MAYO 2017.

1. Legislativo

En relación a los **avances legislativos**, se suma la aprobación por unanimidad de la Indicación Sustitutiva al proyecto de ley que amplía el derecho de directores y guionistas de obras audiovisuales a percibir una remuneración por la comunicación pública de sus obras fijadas en formato audiovisual. La ley fue bautizada como Ley Ricardo Larraín, en honor al gran director fallecido recientemente.

Asimismo, muy luego ingresará al Congreso del proyecto de Ley de las Artes Escénicas, la cual crea una entidad especializada con participación ciudadana especializada (mundo de las artes escénicas) que tendrá diversas funciones, tales como proponer políticas, definir líneas y criterios de los Fondos en estas materias, entre otras cosas.

2. Sistema de financiamiento y fomento del arte y la cultura

Uno de nuestros principales objetivos es fortalecer el **Fomento y Financiamiento de las artes** como motor de creatividad de la sociedad apoyando la protección y circulación de la producción; y promoviendo la participación y formación de hábitos de consumo artístico-culturales en la comunidad. Para ellos contamos con el Sistema de financiamiento y fomento del arte y la cultura, el que tiene como propósito el desarrollo de ámbitos de trabajo estratégicos, mediante la ejecución de diversas herramientas de financiamiento. Entre los resultados principales de este periodo podemos destacar:

En los **Fondos Cultura 2017**, los recursos asignados para la convocatoria sumaron un monto total de 20 mil 499 millones 370 pesos (\$ 20.499.000.370). Dentro de los ejes de esta versión del concurso, que se expresaron en sus diferentes líneas, podemos destacar el fomento a la descentralización de las iniciativas culturales, la valoración de la cultura tradicional, la celebración -ya citada- de los 100 años del natalicio de Violeta Parra, inclusión y difusión artística en establecimientos escolares, entre otras.

Cabe mencionar que hoy el presupuesto dedicado a los Fondos representa el 19% del total de nuestra institución. Es así como disponemos de un abanico de instrumentos dedicados al financiamiento: de la creación, de instituciones, organizaciones sociales y culturales; de la programación y circulación; de la educación artística y de la instalación de capacidades de gestión en los territorios y comunidades, mediante la articulación con los gobiernos locales. Todo esto, sumado al financiamiento que por ley de Presupuesto otorgamos a otras instituciones, profundizando la alianza con las 13 organizaciones establecidas. A su vez, el año 2015 se creó el programa Otras Instituciones Colaboradoras, donde 31 instituciones culturales y patrimoniales han recibido un total de \$ 2.376.901 y que este año sumará un total de \$ 2.688.664. Es importante recalcar el objetivo de este programa que corresponde a la descentralización de los recursos y herramientas para la gestión de espacios y organizaciones, logrando dotar de una sostenibilidad y continuidad de cada uno de los proyectos. Por tercer año consecutivo, se desarrolla la línea estratégica Intermediación, programa que propone fortalecer la asociatividad y la gestión de los espacios y agentes que impulsan el desarrollo de la circulación artística y cultural con el propósito de diversificar los públicos para las distintas manifestaciones culturales. A su vez el Programa

busca promover la alianza público-privada, incentivando la participación activa del desarrollo cultural, la cifra invertida estos tres años es de \$6.429.940.

Este financiamiento complementario también se ha visto reflejado en cada una de las macro áreas y áreas: Teatro, Circo, Danza, Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Artesanía, Arquitectura y Diseño. Todas ellas fomentan la realización de actividades que aseguren el acceso, ofreciendo actividades abiertas a la ciudadanía, como también formación y generación de conocimiento para cada uno de los sectores. Se deben destacar también; la realización de la XVII (décimo séptima) Muestra Nacional de Dramaturgia bajo la sobresaliente Dirección Artística de la dupla Aliocha de la Sotta y Jaime Lorca, -y que como parte de sus objetivos buscó nuevas maneras de acercar la dramaturgia a los territorios y sus comunidades, por primera vez se hicieron talleres y presentaciones en las regiones de O'Higgins y Maule. La creación del Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios así como el 15 de septiembre como el Día Nacional de la Cultura Tradicional y Popular Chilena. El Premio a la Trayectoria en Fotografía Antonio Quintana, reconocimiento de carácter anual, que tiene por objeto valorar y reconocer a quienes hayan realizado una contribución significativa a la práctica, reflexión o difusión de esta disciplina. Finalmente y con el objeto de reconocer la labor de aquellas personas que estén contribuyendo significativamente a la historia, gestión y desarrollo de las artes visuales en Chile de manera permanente, este 2017 se realizará la primera versión del Premio a la Difusión y Desarrollo de las Artes Visuales Carmen Waugh.

Durante el 2016, relevamos la creación del **Área de Gastronomía**, la que tuvo un importante énfasis en la promoción de la gastronomía nacional, aumentando su difusión a través de la generación de conocimiento y el trabajo conjunto con los agentes representativos del sector y la ciudadanía. El concurso "Tu receta, tu historia" marcó un precedente en cuanto a la participación, interés y conformación de identidad en torno a este importante tema. El segundo semestre de este año abriremos una nueva convocatoria, la cual estará enfocada en las recetas de los migrantes.

Sumamos a estos importantes avances, la colaboración pública-privada para el desarrollo cultural. El **Comité de Donaciones Culturales**, en el periodo mayo diciembre del 2016 aprobó 235 iniciativas culturales que involucraron un monto de 47 mil 579 millones 903 mil 496 pesos (\$ 47.579.903.496). Sabemos que debemos seguir trabajando en una correcta difusión de este primordial instrumento.

3. Sistema de financiamiento de la red de infraestructura cultural

Otro de los objetivos del Consejo de la Cultura es promover el acceso de la oferta artístico cultural impulsando estrategias de apoyo a instancias o instituciones que puedan desarrollar una programación de obras y servicios culturales y goce del patrimonio. Lo anterior se aborda a través de la implementación de un sistema de **Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural**. Es así que como parte del Programa Teatros Regionales, en el mes de agosto de 2015 se dio inicio a la construcción del Teatro Regional del Biobío y a febrero de 2017 la obra registra un avance de un 49% y su inauguración está prevista para el segundo semestre de este año. Además, durante este periodo se firmaron nuevos convenios de obra para los teatros de las comunas de Viña del Mar, Valdivia, y Coquimbo, y también se avanzó en la realización de la mecánica de suelos para la posterior licitación de obra del Teatro de Iquique. Con respecto a la construcción de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, esta avanza visiblemente.

En cuanto a la implementación del **Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada**, que corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno, hemos seguido avanzando. El Consejo de la Cultura ideó y desarrolló el Sistema de Financiamiento a Organizaciones e Infraestructura Cultural, el que reúne cinco instrumentos de financiamiento: el Fondo de Infraestructura Público Privada, el Fondo del Patrimonio, el programa de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local de Red Cultura, el Programa de Intermediación Cultural y el Programa Otras Instituciones Colaboradoras. Durante el 2016 estos programas asignaron un monto total aproximado de ocho mil

millones de pesos y seleccionó un total de 141 proyectos. Es importante recalcar en este punto, que los programas mencionados corresponden a procesos distintos a los que se llevan a cabo a través de los Fondos Concursables.

4. Sistema de cultura y formación

Es relevante señalar que desarrollamos una serie de programas que apuntan a aumentar las posibilidades de acceso de la ciudadanía al arte y la cultura, **fomentando la participación y creación artística**. Las acciones en cultura y formación implementadas por nuestra institución tienen como propósito la ejecución de iniciativas dirigidas hacia la formación artística temprana, abarcando las instituciones de educación formal y no formal.

El 2016 se realizaron las convocatorias del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, el que tiene por objetivo financiar proyectos de establecimientos educacionales municipales, así como de instituciones y organizaciones artísticas que desarrollan procesos de formación y promoción de la educación en artes con niños, niñas y jóvenes escolares. La iniciativa repartió 691 millones 896 mil 50 pesos (\$ 691.896.050) a diferentes instituciones relacionadas con el área artística. En este contexto, también durante el periodo se implementó el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación y el Programa de Fomento del Arte en Educación, entre otras iniciativas y actividades. En el ámbito no formal, es importante desatacar la publicación de dos nuevos cuadernos pedagógicos: Un viaje al cine de Raúl Ruiz y Bafona: el potencial educativo de la danza, así como dos materiales de mediación: La arquitectura como ventana de observación y aprendizaje: propuesta pedagógica a partir de Monolith Controversies que será distribuido de manera especial en Valparaíso para el día del patrimonio; y Los espíritus de la Patagonia Austral con seis mil ejemplares distribuidos en el marco de la exposición del fotógrafo Martín Gusinde, realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes y en el Museo Antropológico Martín Gusinde de Puerto Williams.

En cuanto a uno de los compromisos del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, la medida referida a los **Centros de Creación y Desarrollo Artístico** -cuyo fin es combinar las artes, la cultura y las ciencias, como un modo de integrar los procesos formativos de niños, niñas y jóvenes- está siendo implementada en asociación con espacios culturales y educativos en las quince regiones del país. Se proyecta, durante el 2017, el inicio de la construcción de la infraestructura definitiva en Arica, Vallenar, Valdivia, La Ligua y Castro. En este periodo se realizaron en total 683 actividades, las que han contado con la participación de 23 mil 316 personas (23.316).

5. Sistema de patrimonio cultural

Otro de los énfasis de este periodo ha sido la implementación de un **Sistema de Patrimonio Cultural** orientado a la valoración, resguardo y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

En este contexto, y a modo de ejemplo, implementamos el Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional, iniciativa que organizó 20 encuentros de cultores orientados al rescate histórico y el fortalecimiento de las agrupaciones representantes de los bailes chinos, canto a lo poeta, música aymara, entre otras prácticas.

Al mismo tiempo, relevamos el desarrollo de un proceso reflexivo y de debate en torno a las encrucijadas político-culturales del patrimonio en nuestro país. Se realizaron doce **Coloquios Patrimoniales** en sociedad con las universidades estatales en las regiones de Arica Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Araucanía, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y en el territorio de Rapa Nui, asistiendo un total de mil 122 personas. Se ha culminado este proceso con un coloquio nacional en el cual se recogieron las ideas, visiones y conflictos patrimoniales regionales levantando un primer diagnóstico y líneas de acción que serán revertidas en un texto que contendrá el resultado de los debates.

Por otro lado, dentro del ámbito del patrimonio cultural inmaterial se ha implementado una línea abocada al **Patrimonio Culinario** con el objeto de reconocer la densidad cultural de los sistemas alimentarios, su raigambre histórica y su estrecho nexo con las identidades locales y regionales. La realización del Primer Congreso Interdisciplinario de Patrimonio Culinario ha puesto en marcha congresos regionales que pondrán en escena un diagnóstico y propuestas en este ámbito.

Queremos destacar dentro de la dimensión de nuestro trabajo en patrimonio que Chile por primera vez ha logrado tener una representante en el Órgano Evaluador del Patrimonio Cultural Inmaterial del Mundo de la Unesco, a través de nuestra Premio Nacional y destacada investigadora Sonia Montecino, lo cual nos sitúa dentro de los países que tienen voz y reconocimiento en esta cada vez más importante materia y que por supuesto, nos llena de orgullo.

Por último, se implementó el Ciclo de Talleres de Gestión Local del Patrimonio en articulación con el Consejo de Monumentos Nacionales y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el objetivo de transferir competencias en gestión local del patrimonio para actores sociales y territoriales.

6. Sistema de fortalecimiento del acceso al arte y la cultura

Una de las tareas más complejas que enfrentamos a diario desde nuestra institucionalidad, es ser capaces de fomentar el acceso y la itinerancia de proyectos culturales.

A modo de ejemplo, el 2016 recuperamos la gran tradición y la experiencia del **Teatro Itinerante**. La compañía Teatro Cinema recorrió las quince regiones del país con funciones gratuitas, gracias a una alianza público privada. La gira comprendió la zona norte, centro y sur del país, con una asistencia total de público de más de 33 mil personas. Además, se impartieron talleres y charlas magistrales para acercar a la ciudadanía el trabajo de las artes escénicas. Para este año 2017 y a través de una convocatoria pública, fue seleccionada la destacada compañía La Mona Ilustre, quienes recorrerán nuestro país con un especial énfasis en el acceso a las zonas afectadas por los incendios.

El **Programa Escuelas de Rock y Música Popular** implementó catorce escuelas en nueve regiones del país, destacan el festival Pablo de Rocka en la ciudad de Talca y el encuentro de Arte y Cultura Urbana en la comuna de Recoleta. Este año amplía significativamente la cobertura de la Red de Festivales Públicos, implementando 15 Festivales a lo largo de 11 Regiones del país, donde participarán principalmente músicos locales y emergentes de cada región. Además, por primera vez realizará este año 2017 un proceso de formación y difusión en conjunto con la comunidad musical de Rapa Nui, para la implementación de una Escuela en el territorio.

Debo hacer una especial mención al **programa Liberando Talento**, que de manera silenciosa y persistente ha desarrollado una gran labor en coordinación con el Servicio Nacional de Menores y Gendarmería. El objetivo de esta iniciativa es realizar talleres de formación y producción musical a los niños que viven en los diversos centros a lo largo de nuestro país. Este año 2017 hemos firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia y Senaime de manera de asegurar la continuidad de este importante programa y ampliar su cobertura en nuevos centros.

Los **Elencos Artísticos Estables del CNCA**, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional, Bafona y la Orquesta de Cámara de Chile, realizaron durante el 2016 un total de 132 presentaciones, abarcando todas las regiones del país, incluyendo el territorio de Rapa Nui. Benefició a un total de 118 mil 198 personas (118.198), dando cobertura a un total de 94 comunas. Cabe destacar la nueva creación artística del Bafona "Canto para una semilla" que viene a relevar y aportar al centenario de nuestra Violeta Parra y cuyo estreno dio el inicio a esta gran conmemoración.

ACÁPITE 3

ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO A DICIEMBRE DE 2017

¿Cuáles son nuestras metas y labores para este año? Sin duda una de ellas es el gran paso que daremos hacia la conformación del tan anhelado **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, cumpliendo así uno de los principales compromisos de Gobierno en materia cultural. Hoy, se encuentra en discusión en la comisión de educación y cultura del Senado, donde ha conseguido un apoyo transversal por parte de las bancadas, que han podido escuchar y conocer las demandas y opiniones de los trabajadores y de todos los sectores de las culturas, las artes y el patrimonio (a quienes agradezco su compromiso y participación). Por cierto, el Ministerio es la culminación de un proceso de búsqueda de una institucionalidad cultural para Chile que tiene larga data, sabemos que ello no ha sido de un día para otro y que muchos y muchas han sido parte de este proceso y deseo. El sendero, durante todos estos años, apuntó a organizar y coordinar distintas reparticiones que estaban avocadas a materias culturales pero de manera dispersa. Me refiero al CNCA, la Dibam y el CMN. La nueva institucionalidad recoge la memoria de todas las instituciones involucradas, manteniendo sus fortalezas y superando sus debilidades, implementando un órgano rector del Estado que vele por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas. Lo anterior posibilitará pensar y trabajar de manera transversal las dimensiones culturales de la sociedad y el desarrollo del país, democratizando y descentralizando aún más el acceso a la cultura. Estamos convencidos que la conformación de esta nueva institucionalidad significará una expansión inédita en el campo de las políticas culturales, ya que no sólo permitirá una ampliación de los diversos ámbitos de acción, sino el empoderamiento estructural necesario para su incorporación de forma transversal en las estrategias de desarrollo del país. El proyecto camina hacia su aprobación en la Sala del Senado, de donde esperamos pueda ser despachado durante este año.

De acuerdo a los lineamientos que nos hemos fijado, nacen los objetivos para este último año de administración, los que se traducen en las siguientes acciones institucionales para el presente año:

Actualmente la **Secretaría ejecutiva de Economía Creativa**, es quien lidera la articulación de las acciones interinstitucionales para fomentar y apoyar las economías creativas a nivel gubernamental. Fruto de este trabajo, se publicará y lanzará el **Plan Nacional de Economía Creativa**, su estructura de formulación contempla los siguientes lineamientos estratégicos: fomento al conocimiento sobre la economía creativa, profesionalización y promoción de la asociatividad, mientras que por otra parte, y con el objeto de dar coherencia a nivel nacional, el plan se concibe con un énfasis transversal a nivel territorial e interinstitucional. Es importante destacar el próximo Foro Icare; Cultura y Desarrollo, instancia donde podrán confluir artistas, creadores y gestores en conjunto con empresarios y donde se relevará la necesidad del trabajo articulado en función del desarrollo armónico y sustentable de nuestro sector, realzando la cultura como eje primordial del devenir social y económico de nuestro país.

Durante el 2017 el Consejo de la Cultura pondrá término al trabajo de participación y diseño para las **Políticas Culturales Regionales**, las cuales serán publicadas a fines de este año, una por cada región y para el período 2017-2022. Esto considera además la elaboración y difusión de la Política Nacional de Cultura, que por primera vez será construida a partir de los insumos proporcionados desde el proceso de participación sectorial y regional.

En tanto, el segundo semestre de este año 2017, serán publicadas las **Políticas sectoriales de Artesanía, Artes Escénicas y Artes Visuales**. Todas ellas consideran procesos participativos, los cuales se vienen realizando desde al año 2016 en todas las regiones del país. Se suman a ello los diagnósticos para las Áreas de Diseño y Arquitectura, como primera etapa de elaboración de su política sectorial.

En la línea de la diversidad y de la inclusión, se agrega a la Unidad de Memoria y Derechos Humanos, creada el 2015, una nueva línea de concurso para **Fondart Nacional sobre Memoria y Derechos Humanos**. Inspirada en los 40 años del Simposio Internacional de Derechos Humanos, tendrá como objetivo la conservación de la memoria histórica del país a través de propuestas artísticas.

En relación a la **Infraestructura Cultural**, en el marco del programa de Centros Culturales, para el año 2017 se contempla la inauguración de nuevos espacios emplazados en las comunas de: Curicó (espacio que acabamos de inaugurar hace apenas tres días), San Ramón, Punta Arenas, Quilpué, Castro, Lampa, Quillota, La Pintana, Chiguayante y el Centro Lector de Rapa Nui, sumando infraestructura especializada en seis regiones del país.

Para 2017 también se implementará por primera vez el **Programa de Infraestructura Cultural para comunas de menos de 50 mil habitantes**. Este tendrá foco en aquellas localidades que no cuentan con teatro, sala, casa de la cultura o centro cultural. Es así como los Municipios deberán presentar sus propuestas para diseño de arquitectura y especialidades o para obra, construcción o habilitación de espacios para fines culturales, las cuales serán seleccionadas para su ejecución en el segundo semestre.

En coordinación con la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos, implementaremos en la convocatoria 2017 del **Fondo del Patrimonio, una nueva línea de mejoramiento de infraestructura para Museos**, que podrá financiar proyectos de equipamiento técnico a realizarse en inmuebles que correspondan a museos y que actualmente no cuenten con apoyo permanente del Estado. Lo anterior incluye todos aquellos elementos relacionados con el funcionamiento de áreas técnicas y especializadas; habilitación de depósitos, de laboratorios, salas taller, salas o espacios educativos, entre otros.

Asimismo, en el ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial tendremos los resultados del **Primer Concurso de Cocina Patrimonial “El Menú de Chile”** como un ejemplo de puesta en valor de los acervos regionales y nacionales con una perspectiva interdisciplinaria y ligado al fomento de los valores de la memoria y la diversidad implícitos en las tradiciones culinarias.

En el marco de la conmemoración de los **100 años de Violeta Parra**, están previstas una serie de acciones vinculadas a la difusión de la obra de nuestra gran artista las que se han organizado gracias a la colaboración de la Fundación Violeta Parra y de la Fundación Museo Violeta Parra. Entre ellas, destaca la muestra Violeta y sus contemporáneas. Influencias y transferencias (1958-1967), organizada por el Área de Artes Visuales y que será inaugurada en el mes de mayo en Linares y en junio en Concepción. Además se realizará la premiación y exposición del concurso de Afiches para diseñadores y en el ámbito de la educación, la publicación de un nuevo cuaderno pedagógico dedicado a la artista y que será distribuido en los establecimientos de educación pública para la semana de la educación artística de este año.

Para fines de agosto está prevista la realización del coloquio internacional, el cual ya ha seleccionado a los participantes quienes enviaron sus trabajos desde Chile y el extranjero. Son miles de actividades las que a lo largo de todo Chile y con gran compromiso hemos visto emprender, no cabe duda que Violeta Parra marca un precedente único en nuestro país, situando a la **mujer**, en tanto sujeto múltiple: vanguardista, trabajadora, artista, arriesgada y profundamente comprometida con los procesos políticos, sociales y culturales del país.

En este contexto de celebración no puedo dejar de dedicar unas palabras a la memoria de Angel Parra, su hijo, quien nos dejó este año, no sin antes participar activamente en este gran proyecto.

Continuando con nuestra Violeta inspiradora, nueve fueron las obras seleccionadas por convocatoria pública, para formar parte de la exhibición que se realizará en París en el mes de mayo de 2017, en el marco de la participación de Chile como país invitado de honor a la **Bienal de Artesanía Contemporánea Revelations**, certamen que convoca a lo mejor de la artesanía contemporánea mundial. Se suman a la delegación nacional seis maestras y maestros artesanos invitados por la organización y diez creadores (as) que participarán en el espacio de exhibición denominado Le Blanquet. De esta manera fomentamos una participación conjunta y equitativa de artesanos(as) y creadores(as) en los circuitos internacionales, situados en el mismo nivel y dialogando igualitariamente con sus obras ante el mundo. El origen de esta iniciativa se asienta en la propia vida y obra de Violeta Parra que conjuntó lo popular y lo clásico en un gesto único y ejemplificador.

Finalmente, durante los meses de mayo y junio del 2017, se aplicará en todo el país, la **IV Encuesta Nacional de Participación Cultural**, el principal instrumento de medición cuantitativo que dispone el Consejo de la Cultura con el objetivo de caracterizar las prácticas de participación cultural. Este instrumento corresponde al componente cuantitativo del Estudio Nacional de Participación Cultural, que también considera, por primera vez, el desarrollo de un estudio de casos cualitativos en las quince regiones del país. Entre sus objetivos está: ampliar la comprensión del fenómeno de la participación cultural en Chile avanzando en la integración de los principios orientadores de la nueva institucionalidad cultural, y posibilitar una estrategia metodológica más completa que permita abordar este fenómeno, entre otros.

Estas son solo algunas de las acciones y medidas que implementaremos durante el 2017.

ACÁPITE 4

CIERRE

Todo lo que hemos dado a conocer en esta cuenta y lo que ejecutaremos en el futuro con el nuevo Ministerio, tiene el horizonte de establecer a la cultura como un derecho de toda la ciudadanía y como parte del desarrollo humano y sostenible de nuestro país. La cultura y las artes necesitan situarse en lo más alto de nuestras prioridades y para ello estamos trabajando incansablemente para que Chile tenga las políticas adecuadas a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas. Una estructura donde la descentralización y desconcentración, el acceso y participación, el desarrollo de la infraestructura cultural, sigan situándose en un rol central.

Sin embargo, aún tenemos importantes desafíos que enfrentar tanto como Consejo de la Cultura y como futura nueva institucionalidad.

Se hace necesario avanzar aún más en la participación ciudadana local y regional para la pertinencia de las políticas públicas culturales. Se deben asumir y respetar las identidades y particularidades territoriales, por lo que es ineludible considerar facultades, instancias y procedimientos para descentralizar los procesos de diagnóstico, reflexión y formulación de políticas públicas, con la inclusión activa de la ciudadanía de cada territorio.

Es preciso seguir elevando las capacidades reflexivas y técnicas en la formulación de políticas para que éstas cumplan condiciones básicas y la participación ciudadana tenga efectos reales. En otras palabras, generar instrumentos técnicamente pertinentes, con políticas ejecutables y evaluables.

En este sentido, también debemos ampliar la convocatoria ciudadana, incluyendo sectores insuficientemente integrados: culturas comunitarias, culturas populares, creadores(as) y cultores(as) de regiones, agentes culturales, evitando los sesgos de género y generación. Sabemos que las y los creadores, cultores y organizaciones culturales se han sentido representados con el proceso de formulación; no obstante, debemos ampliar esa intervención social y hacerla mucho más relevante. Entendemos la participación no como diálogos cerrados sino como conversaciones y reflexiones que, valorando la especificidad de cada sector o ámbito, incentiva el pensar juntos como miembros de una comunidad mayor que propicia la igualdad en la diferencia.

Debemos lograr -en un ejercicio democrático y con diagnósticos fundados- pensar el desarrollo cultural, integral y respetuoso de nuestra diversidad en la unidad y hacer formulaciones estratégicas a mediano y largo plazo en diversos ámbitos, pero con una mirada sistémica.

En esta tarea tenemos un gran aliado: los funcionarios y funcionarias del Consejo de la Cultura. No quiero terminar sin antes volver a agradecerles por su comprometido trabajo para alcanzar los complejos objetivos que nos hemos trazado como institución. Estoy seguro que sin su enorme esfuerzo, no podríamos haber avanzado de la forma en que lo hemos hecho.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un organismo que ha crecido y se ha desarrollado en coherencia con cada uno de estos desafíos. En vías a convertirnos en Ministerio, nuestra visión se sigue perfeccionando para garantizar la cultura y la creatividad como un derecho de todas las personas de Chile. En esta nueva etapa, la tarea será construir un país donde todos podamos crecer y habitarlo

según nuestros intereses y potencialidades, de una forma descentralizada, que permita el acceso de todas y todos los habitantes de nuestro país a la cultura y las artes. Esto es un camino que se recorre en el tiempo y que atraviesa los gobiernos toda vez que lo concebimos como un sendero del Estado, más allá de las distintas posiciones ideológicas y fuertemente enraizado en las personas y comunidades que lo respaldan y que le han dado vida a lo largo de estos años. Su dinamismo, sin duda, será el que esas colectividades le otorguen y por ello se irá construyendo y re-elaborando de acuerdo a las energías y cambios sociales, pero siempre trazando una dirección hacia la democratización de la cultura con todo su sentido de desarrollo en el buen vivir social.

Estamos conscientes que un aspecto central de nuestra gestión es administrar de manera adecuada y responsable los recursos de todos los chilenos y chilenas. Tenemos un desafío pero también un compromiso irrenunciable: mejorar desde la cultura, las artes y el patrimonio la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas, sin ninguna excepción.

Finalmente, y luego de dos años en el cargo no puedo dejar de mencionar lo orgulloso que me siento al poder reconocer en nuestras publicaciones, estudios, planes, programas y conversaciones diarias conceptos como: participación y ya no sólo consumo, referencias a nuestros colaboradores y no a nuestros usuarios, que las políticas abarquen campos culturales por sobre industrias culturales, y la relevancia que han adquirido para nuestra institucionalidad los procesos creativos por encima de los resultados.

Muchas gracias.